

DISCURSOS MERCURIALES.

Miercoles 4. de Febrero 1756.

Si non errasset, fecerat ille minus.

(Mart.)

*Carta al Autor de los Discursos Mercuriales;
sobre el Librito intitulado: Reglas para Ofi-
ciales de Secretarias, &c. impresso en Ma-
drid en el año de 1755.*

MUY SEÑOR MIO.

MAS costa que à nadie me tienen à mí los Discursos Mercuriales, con que Vm. aunque Estrangero, procura despertar en España el gusto de la Agricultura, de la Marina, del Comercio, y de las Artes Liberales, y Mecánicas; pues sin embargo de que tengo una gran complacencia en su lectura siempre que me vienen, es, con la pensión, que me impone el amigo, que me los remite, de que diga mi dictamen

sobre algunos puntos , en que sueña que puedo darle , y à tanta costa perdonaria gustoso el trabajo de remitirmelos , y como se dice , el bollo por el coscorron.

2 Raro empeño es el que tiene el amigo , de que le diga por medio de los Discursos de Vm. lo que siento sobre el Librito intitulado: *Reglas para Oficiales de Secretarías , y Catalogo de Secretarios del Despacho , &c.* que ha dado à luz *Don Antonio de Prado y Rozas* , Oficial de la Secretaria de Estado , y Guerra ; pues pudiera èl acordarse , que aunque he seguido esta carrera , yà medio jubilado de exercicio , me estoy metido en mi rincon , gozando de la embidia-ble quietud , y gustoso descanso , que trae consigo la carencia de los afanes , que originan los negocios. Con todo no puedo dexar de confesar à Vm. que quando vi en la Gazeta el titulo del Libro , me entrò una curiosidad , ò por mejor decir , un deseo grande de leerle , para aprender en èl un Oficio , en que sin reglas fixas nse hèn exercitado hasta ahora , y daba en mi interior muchas gracias al Autor de que alumbrasse con ellas à todos los que tenemos la honra de servir al Rey en las Oficinas ; y Vm. creo haria lo proprio , por ser dependiente (segun me han dicho) de una de ellas ; y es preciso que confessemos , que es laudable el zelo , de quien sin motivo de interes se dedica , como *Don Antonio* , à la instruccion de los otros.

3 No siempre se logra en lo que se hace, ò escribe el fin de utilidad, que uno se propone; pero esto no obsta, para que dexé de conocerse el buen corazon, y los buenos deseos del que trabaja, que siempre son apreciables; pues el conseguir toca à la dicha, como el emprender à la prudencia, y al zelo. El de *Don Antonio* se conoce en su obra; pero à mi vèr no satisface à lo que propone, porque esto de dàr reglas para todos los Oficiales de las Secretarias, requerìa otro trabajo, hacer una puntual distincion de cada una, explicar los assumptos que en ellas se versan, dibujar las prendas que deben constituir à un buen Oficial, indicar los principios que debe tener antes de entrar en la Secretaria, porque sin ellos con dificultad podrà cumplir aun con las mismas reglas, que propone *Don Antonio*, hasta para los mismos Secretarios, las quales, ni son, ni pueden ser fixas, porque estas varian aun en una misma Oficina; pues no todos los expedientes se parecen, y es menester tratarlos segun de ellos resulta, y esto lo enseña la practica sin necesidad de reglas, como lo confiesa el mismo *Don Antonio*.

4 Empieza à dàr reglas al *Oficial* novicio, que supone le pregunta, diciendole, que esta voz quiere decir à su entender *hombre diestro*. Esta ethymologia la sacò sin duda de algun *Oficio* mecanico, en que es Oficial, aquel que ha-

viendo falido de aprendiz, està en aptitud de poder ser en breve Maestro. Oficial se dixo *ab oficiando*, porque ayudaban en el Oficio al Secretario; y así en tiempo de los Emperadores Romanos, dice el Licenciado *Pedraza*, (1) en quien pudo haverlo visto *Don Antonio*, pues lo cita, que los Oficiales de Secretaria se llamaban *Adjutores*, ò *Ayudantes*; porque no siendo facil, que un cumulo grande de negocios pueda evaquarelos por sí solo un Secretario, necessita de quien le ayude en el Oficio, y por esta causa no debe hacerse distincion de Secretario, y Oficiales, y la voz Secretario lo comprehende todo, siendo esta como un instrumento por donde fueran las ordenes del Principe, las cuerdas de èl los Oficiales, y la mano que las toca, y pone en tono el Secretario, sin que sea necessario explicar, que ninguna de estas tres partes, sin union, y harmonia, pueden sonar por sí solas, y sin la ayuda de la otra.

5 Dexemonos de questiones de nombres, y vamos à que *Don Antonio* toma el rabano por las hojas, y entreteniendose en materialidades, se dexa lo substancial en el tintero. Hagamos merced de decir este *Oficial* à quien dà reglas, de què Oficina es, de què Tribunal depende? porque sin esto sus reglas seràn castillos en el ayre. Es menester, que el novicio sepa en què

Re-

(1) *Impres. en Madrid año de 1620. pag. 20.*

Religion se mete , y quales son sus Constituciones , obligaciones , &c. porque fino , y entrando à ciegas en una casa que no conoce , se darà por las paredes , se aburrirá à breve rato , y luego se tenderà à la larga , como hacen muchos. Si à un Pintor le pidieffemos una puntual descripcion de lo que es su Arte , y empezàra à darla , explicando lo que es el cavallete , el tiento , ò los pinceles , no lo tendríamos à necesidad ? Pues què serà ver , que *Don Antonio* no explica , ni habla palabra de aquella Secretaria en que entra su *Oficial* , ni del Tribunal de quien depende ? No era regular , que empezàra por aqui , dando una noticia puntual de su origen , de las obligaciones de su instituto , de la extension de sus facultades , y de si estas se han ampliado , ò restringido desde su institucion , para poder , fino aprenderlas radicalmente , lo que deberia ser , à lo menos para tomar una tintura de ellas , porque de lo contrario nunca serà *Oficial* , y si solo un mero eseribiente , que solo sirve para copiar , y se expondrà à cometer mil absurdos en los expedientes , que se le encomienden ?

6 El Consejo de Estado , y Guerra , v. g. en cuya Secretaria està *Don Antonio* , y cuyo principio se debe suponer tan antiguo como la Monarquìa , pues los Principes siempre tuvieron negocios de Estado , y Guerras , y siempre necesitaron tener à su lado personas con quien con-

sulcarlos : no sería bien , que enseñasse à su *Oficial* , què negocios se trataban en las dos Secretarías de Mar , y Tierra , que tuvo hasta el año de 1646. en que esta ultima se dividió en dos , una de Cataluña , y otra de Estremadura ? Què en esta forma continuaron hasta el de 1691. en que se reduxeron à una por Real Orden de 17. de Julio ? Què Juntas particulares de Guerra se formaron ? en què tiempo ? para què negocios ? y si los papeles causados en ellas se restituyeron al tiempo de su extincion à la misma Secretaria ; la coordinacion que estos tienen , y si están todavía con aquella misma confusion , que obligò à bolverlos de Simancas en el año de 1676 ? Si en las nuevas plantas , que refiere *Don Antonio* se acrecentaron , ò disminuyeron los negocios ; y finalmente , qual es el modo , y orden con que estos se evaquàn , y quales las ordenes generales dadas para su gobierno ?

7 Lo mismo digo de los *Oficiales* de las otras Secretarías : los del Patronato deben aprender , en què consiste este , por quantos modos se adquiere , y quales son las reglas con que se gobierna ; los demás de las otras Oficinas de la Camara , lo que à cada una le es peculiar , como à las de Indias , en que està refundido , quanto dividido en partes en las otras , fuera de las reglas , y ordenes debaxo de que se gobierna su Tribunal , tener noticia de la Historia de Indias , de la Geographia , de la Cosmo-

gra-

graphia, y de otros muchos principios, que no es del assumpto referirlos ahora, y sin los quales no podrá cumplir bien el Oficial con su obligacion, porque no es suficiente la practica, con la qual solo podrán adquirir los decantados palillos de Secretaria, que son las materialidades de ella.

8 A esto debe preceder tenga el Oficial un principio, sin el qual nunca será bueno, y con el solo se escusarian muchas de las advertencias de *Don Antonio*. Este es, que aprenda con fundamento la Gramatica, y la Rhetorica, y sin esta circunstancia no se debiera admitir à ninguno en las Oficinas. La Gramatica enseña à hablar, y escribir correctamente, como la Rhetorica à pensar, y explicarse bien; y *Ciceron* la llama parte de la Ciencia civil; razon porque copiando à *Quintiliano*, dice el Licenciado *Pedraza* yà citado, que debe saber el Secretario, y deben tambien saber los Oficiales la Rhetorica, para hablar, y escribir bien, y con elegancia; porque los hombres se diferencian de los brutos en dos cosas, una en el entendimiento, y otra en hablar bien, y ordenadamente, lo qual si falta, mal formará una Consulta, ò dictará una carta quien no haga algun estudio de esta Ciencia; pues, ò no entenderá lo que propone, ò no explicará lo que entiende. No sucederá esto al instruido en ella, pues sabrá hablar, y à cada uno en su

lengua ; y quando hable en nombre del Principe , sabrà tambien las voces con que debe explicarse , y no le hará hablar , como muchas veces sucede en terminos chavaicanos , y improprios de la Magestad.

9. Con este principio , y el de una buena educacion , en que se aprende el modo con que se debè tratar à los superiores , y à los inferiores , y à todos en general , vea Vm. escusadas la mayor parte de las reglas , que propone *Don Antonio* , copiadas todas de un papel manuscrito , que tambien cita , intitulado : *Formulario de todos los Despachos , y Instrucciones para Oficiales , y Secretarios* , que se dice ser de *Don Alonso Carnero* , y vea Vm. como no hay necesidad de advertirle , que una oracion , que empieza : *Por quanto* , ha de acabar con *Por tanto* , cosa que saben los Estudiantes medianistas. Este Gran Secretario , conociendo quantos absurdos cometian los Oficiales de su Secretaria por falta de estos dos principios , dispuso (y en esto lo imitò no hà muchos años otro Secretario no menos grande) una Instruccion para corregirlos en parte. Uno de los encargos , que hace *Don Alonso Carnero* , y en esto lo copia *Don Antonio* en el Capitulo 8. es , que se debe huir del uso de las voces latinizadas , y particularmente en los Despachos , Decretos , Ordenes , &c. Este encargo me admira ciertamente , porque fuera de que nuestro Idioma es

hijo del Latino, hay ciertas voces peculiares, y propias de algunos assumptos, que sería error escusarlas; y por no copiarlas, he visto trocado el sentido en algun Despacho, y seguirse de ello los inconvenientes que se pueden considerar; por lo que se prueba, que es mas necesario el estudio, para que ninguna voz se haga extraña; y el Príncipe, à quien se debe suponer instruido en aquellas facultades, que corresponden al gobierno del Estado, y à la administracion de la justicia, debè tambien explicarse en los terminos propios, porque de lo contrario pueden no entenderse, y trabucarse la mente.

10. Dexemos esto, y vamos adelante. Dice *Don Antonio* en el Capitulo 10. *que hay Despachos, y Ordenes, que unas veces se deben motivar, y otras no.* *Don Antonio* sin duda està soñando, porque esta ni puede establecerse por regla, ni aun quando se establezca, puede serlo para el Oficial; pues el Tribunal lo acuerda, y el Secretario lo previene en el Acuerdo, con que no tiene el Oficial mas que obedecer. Que diremos, pues, del Capitulo 11. en que establece, *que es preciso, y conveniente conocer el genio, y calidades de los Ministros, con quienes se trata.* Ad quid al Oficial? Qué necessita al entender las ordenes, conocer si son pacificos, ò furiosos, ni aun conocerlos para nada? Esta regla es buena para un Príncipe, para un Ministro, ò para un General, que debe hacer un

el-

estudio particular (el qual es el mas difícil del mundo) para conocer el corazón del hombre, à fin de confiar la autoridad à proporcion del merito, y de las circunstancias de cada uno; y à esto alude lo que dice *Saavedra* en la *Empresá* 56. que cita *Don Antonio*, y tiene por titulo: *Quia secretis ab omnibus*, y esto dà à entender la mano que està midiendo con el compàs.

11 Que las ordenes se comuniquen à los Superiores, como dice *Don Antonio* en el Capitulo 12. està mandado, y es muy arreglado à razon; pero esta regla, que no debe entenderse generalmente, pues puede haver motivos que obliguen à variar en esta parte, en cuyo caso se hacen las prevenciones correspondientes para que el Superior no estorve al inferior cumplir con la comission que se le dà, no es para el Oficial, sino para quien manda, y querer sujetarle à que precisamente se den las ordenes à los Superiores, es intentar ceñir las facultades de la autoridad soberana.

12 No me detengo en el Capitulo 13. en que encarga *Don Antonio* el cuidado en las Cédulas de Oficio, que es, dice, lo mas difícil que hay que hacer, porque crea Vm. que no me atrevo con dificultades tan grandes, que es regular no halle quien sepa responder à una carta. Las reglas, que establece en los Capítulos 14. 16. hasta el 20. inclusivamente sobre el modo de empezar, y acabar los Titulos,
Ce-

Cedulas, y el dedito de margen, que se ha de poner &c. como de esto en las Secretarías no hay formularios, no sería malo añadir à lo que propone *Don Antonio*, que se encargue al Portero, que suele estar ducho en estas cosas, que lo enseñe à todos los Oficiales, que vayan entrando. Vm. me dirà, que me dexo en el tintero el Capitulo 15. No ha sido olvidado ciertamente, sino que como este no es para Oficiales pedestres de Secretarías de escalera abaxo, sino para aquellos Oficiales equestres, que tienen exercicio de Decretos: estos Señores podrán dár gracias à *Don Antonio*, que les enseña como los han de empezar, y acabar de aquí adelante.

13 El 21. 22. y 23. tratan de la paga de la Media-Annata, y de que en las dudas se debe recurrir al Consejo de Hacienda. Dè *Don Antonio* gracias à Dios, de que se murió *Don Antonio Lopez Salces*, que à buen seguro, que se la haría pagar, por haverle metido en dár reglas de este Derecho. Que tiene, que *Don Antonio* podría escusarse, con que èl nada añade à lo que se previene en ellas, de que en su Secretaría, como en las demás, hay un exemplar impresso para noticia, y instruccion de todos; y esta es la razon porque no advierte en las suyas al Oficial de la Secretaría de N. à quien instruye, que para las dudas que ocurren en las Medias-Annatas de Indias, no hay que

recurrir al Consejo de Hacienda ; pero esta orden es moderna , no està en su libro , y no todo se puede saber.

14 La noticia , que dà *Don Antonio* en los Capítulos , desde el 24. hasta el 30. de que hay tres classes de Consultas de Oficio , de partes , y mixtas , y todo lo que dice sobre el assunto , copiando como acostumbra parrafos enteros de *Pedraza* , y del Manuscrito de *Don Alonso Carnero* , son noticias capaces de hacer à uno grande Oficialazo ; esto se entiende en la Secretaria de Estado , y Guerra , porque en las demás havia sus trabajitos. Lo grande que se halla entre estos Capítulos , es aquella dilatada serie de la vida de *Don Casimiro de Uxtariz*. A què venga esto allí , es lo que no sè , y espero que *Don Antonio* nos lo diga en otra ocasion. Entretanto lo podemos juntar con aquel capitulico de la Carta del Secretario *Don Andrés Cerezo* , en que manifiesta su zelo por la pureza de nuestra Lengua , y embiarlo à la Academia Española , este para lo que aprecie , y recompense con un Título de Academico ; y aquella para que la tenga presente , quando quiera dàr al público los elogios de sus individuos.

15 El Capítulo 30. en assunto de los resumenes , que se deben hacer de los Expedientes , nada nos dice de nuevo *Don Antonio* , y respecto de que , como expresa en el 31.

es obligacion del Oficial mayor el reconocer todo quanto trabajan los demás compañeros, à que debo añadir, que està establecido por regla fixa en todas las Secretarías; bien que haya alguna en que no se observe, esta no lo es para el Oficial novicio. En los Capítulos siguientes, sobre reconocimiento, y coordinacion de papeles, libros de Registro, y otros, *Don Antonio* no instruye, sino que apunta descuidos de la Secretaría en que se halla. En las de la Cámara, y en la del Consejo de Hacienda hay Archiveros, que segun tengo noticia, tienen bien coordinados sus papeles, suministran al Oficial qualquiera que se les pide, haciendole su cargo, para que se sepa su paradero. En las de Indias, aunque no hay este alivio, que deberia ser general, y ahorraria mucho tiempo, y trabajo, creo que están todos los papeles con aquella coordinacion, y separacion que corresponde. Hablo de los papeles modernos; esto es, de los causados en este Siglo, porque en los anteriores hubo en ellas notable descuido, sin que bastasen à repararlo las acertadas providencias del Señor *Don Phelipe Segundo*, que estableció los Archivos de Simancas, y de Roma, las que anteriormente se havian dado, ni las que se dieron despues por sus Successores; descuido tan lamentable, que habiendo llegado à noticia del Rey nuestro Señor *Don Phelipe Quinto*, tomó en el año de 1726. varias providencias para cor-

regirlo , y evitar los daños , y perjuicios que de èl resultaban al Reyno.

16 Amigo , vamos claros. En todas las reglas de *Don Antonio* veo muy pocas , que puedan servir à su Oficial ; pero en su intento hace agravio à la profesion , suponiendo que esta no tiene sus reglas ; y en esto no tiene razon , pues en todos los Tribunales hay sus Ordenanzas. En ellas està prevenido lo que corresponde à los Secretarios , y Secretarias , y esto en algunas con mucha menudencia , y con el encargo del secreto , que se debe guardar en los negocios , para lo qual se hace su juramento al tiempo de entrar. Los casos en que se debe , ò no , la prudencia , y la practica lo enseñan , como el modo de evaquar cada Expediente , para lo qual ni hay , ni puede haver regla fixa ; y esto es en lo que creì , que nos alumbraba *Don Antonio* , y porque dixè , que no la havia. Una quisiera yo , que huviesse en todas las Oficinas , que empeñaria à los Oficiales à adelantarse , porque muchas veces no basta el estímulo del honor , y de la obligacion , si el interès no entra por un lado ; esto es , que à ninguno que no se aplicasse , y trabajasse como debe , no se le diese ascenso en las vacantes , pues muchos , persuadidos à que en entrando , los años los han de llevar à la primera mesa , toman la plaza por beneficio simple , no siendo ponderables los daños que de esto resultan al Rey , y à los

los vassallos. La decantada antigüedad que alegan todos, fantasma que à muchos Secretarios ha tenido sobrecogidos, es justo se atienda quando el merito corresponde; pero quando este no le hay, por què causa se han de preferir à este 20. 30. ni 40. años de desidia, à que tal vez contribuye la falta de inteligencia? Desengañados de esto algunos Secretarios, y persuadidos à que la mente del Rey, en que se atienda la antigüedad, es concurriendo la idoneidad para el ascenso, pues de otro modo lo padece el servicio, han sacudido el recelo, que ocasionaba aquella fantasma, y libres de preocupaciones han propuesto al Rey en los ascensos para las primeras plazas aun à los que estaban mas distantes de ellas; y aun hemos visto en nuestros tiempos con admiracion, por lo desacostumbrados que éramos à ello, que se vâ à buscar el merito en donde se halla, y que los Señores Ministros, libres de aquel nimio apego, que otros han tenido à los interèsses de sus familiares, saben escoger, y separar aquellos instrumentos propios, y adequados para el servicio del Rey. Esto lo dicta la justicia, y la razon lo persuade; porque si un Artifice busca siempre los mejores para la execucion de una obra de su Arte, por què igualmente no se han de buscar para el del Gobierno, que es el mayor de quantos hay en el mundo, y en donde,

como en un pielago infondable, se apuran, y pierden aun los mayores entendimientos, sin que la experiencia de oy sirva para mañana, mas que de conocer la poca estabibilidad de las cosas humanas? Este assunto, que sin duda revelará contra mí à quantos se forjan un patrimonio de su desidia, pedia un tratado aparte, y requeria.....

Mas mejor es dexallo,

Que se cansan los hombres de pintallo.

17 Pudiera decir lo proprio en assunto de los Capítulos, que figuen del Catalogo de los Secretarios de Estado, y del Despacho, y de los del Consejo, con las plantas dadas à las Secretarías. Confieso à Vm. que es un caos, en que no descubro luz, para distinguir quales fueron Secretarios de Estado, segun hoy lo son, y quales del Consejo. *Don Antonio* hallò los nombres de ellos, y de los Reyes de quienes lo fueron en *Pedraza*; esto es, desde los Catholicos, porque los anteriores no debieron de tener Secretarios. Me admira mucho, que *Don Antonio*, tan investigador de noticias antiguas de su Secretaria, no haya penetrado hasta el año de 1380. en que hay papeles de Estado en *Simancas*, y averiguado ciertamente, si el Rey *Don Phelipe Tercero* los tuvo, ò no. En el Capitulo 41. nos dice, que sí; pero luego se retrata en el 56. fundado en estas palabras de *Pedraza*: *V. Mag. no ha tenido Secretario privado,*

como si esta ultima palabra apelara à otra cosa mas, que à no haver tenido entre los que tuvo ninguno que desfrutasse la privanza del Rey; siendo de esto prueba, que despues nombra los Secretarios, que tuvo este Monarca.

18 Entre su Catalogo incluye las plantas de su Secretaria, sin saber por que; pero con la misma confusion, sin distincion de si la Secretaria de Estado fue la misma, que la del Consejo, y *hospite insalutato*, nos dice, que se aumentò tercera Secretaria en el año de 1630. La noticia que yo tengo es, que los negocios de Estado corrieron por una Secretaria unica, y sola, hasta el año de 1570. en que por muerte del Secretario *Gonzalo Perez*, que lo fue del Rey Don Phelipe II. se dividió en dos, con titulo de *Norte*, y *Italia*, y que en esta forma corrieron hasta el año de 1626. en que por muerte de *Andrés de Prada*, y *Juan de Cerica*, se dieron ambas à *Don Juan de Villela*, por cuya muerte, que acaeció por los años de 1630. se aumentò la tercera, que dice *Don Antonio*; pero como esto vâ demasiado largo, es preciso dexarlo, sin preguntar siquiera à *Don Antonio*, por què causa nos encaxa al fin de su Libro à la letra los Decretos expedidos al Señor Don Joseph de Carvajal, y al Señor Don Ricardo Vval; y que le han hecho los otros Señores Secretarios de Guerra, y Indias, para no haverla merecido igual atencion; y finalmente,

que me dixesse, què es lo que su *Oficial* podrá adelantar con estas noticias.

19 Esto es quanto puedo decir por ahora de esta obra, que en assunto de reglas nos dexa como nos estabamos. Que Vm. me dexara en paz, y no me preguntara tanto, es lo que yo quisiera; como el que Vm. me mande, como no sea iguales impertinencias. Dios guarde à Vm. muchos años como deseol. Murcia 30. de Enero de 1756. B. L. M. de Vm. su seguro servidor, y amigo,

Don Antonio de Olejua.

Muy Señor mio.

Continuacion del Tratado, sobre el Comercio en general, empezado en el N. IV.

1 **E**S el Comercio una Ciencia, que como las demàs, tiene principios, reglas, axiomas, y postulados. Sus fundamentos son de proporcion geometrica, y por ventura ninguna de las Ciencias, y Artes està establecidas con mas solidèz, que la del Comercio. El que sabe que el Comercio es parte essencial, y necesaria de la felicidad comun de todos los Pueblos, conocerà à primera vista, quan extensas, y comprehensivas deben ser las partes que componen esta Ciencia, y se harà cargo, que

pa-

para poseerla se necesita un caudal grande de noticias theoricas, y de experiencias practicas. La basa de la Ciencia mercantil es el bien del estado; su esencia, sus propiedades, sus antecedentes, y sus consecuencias, dependen de una infinidad de cosas, que al parecer de los ignorantes son opuestas, y contrarias, y que sin embargo conspiran todas al beneficio, ò à la ruina de los Estados. Estos conocimientos, necessarios para alcanzar la Ciencia del Comercio, consisten en saber distinguir sus partes utiles, que favorecen al Reyno, ò à la Republica, de sus partes perjudiciales, que la dañan.

2 La Ciencia del perfecto Comerciante consiste, pues, en saberle valer entre los infinitos ramos propios, y accidentales del Comercio, que conducen, y sirven para el bien universal de todas las Naciones, de aquellos que favorecen à cada Nacion en particular, y aun à cada uno de los individuos de ella, graduando formalmente los beneficios que atraen, à fin de establecer por el mas, ò el menos, el influxo que pueden tener las ganancias, ò pérdidas de los particulares, sobre el estado de los negocios del Reyno, ò de la Republica.

3 Todas las Naciones Europeas confiesan, que la grandeza, y la conservacion del Estado, y de los particulares, pende del pacifi-

co goce de sus bienes, y que este goce depende de la manutencion, y aumento del Comercio. Si esto es así, podemos decir sin hyperbole, que en el Comercio no solo se interesan los Comerciantes, Factores, Mercaderes, Fabricantes, Artifices nobles, y toda la Plebe; sino tambien los Principes, los Ministros, y todos los miembros del Estado: y realmente, segun el *systhema* actual de la Europa, no hay negocios, cuya importancia debiera fixar mas la atencion del Gabinete, y el cuidado de los Parlamentos, y Consejos, que los pertenecientes al Comercio.

4 Algunos dicen, que el Comercio, y la Libertad son reciprocamente causas, y efectos uno de otro, de la misma manera, que el fausto, y la soberbia nacional lo son de las riquezas, y de la independendia.

5 Los que hablan de esta manera, en primer lugar son ignorantes confirmados, y en segundo enemigos del bien público. Quanto mas bien se conoce la esencia, y las propiedades del Comercio, tanto mejor se descubrirá en él una subordinacion forzosa, que procede de su misma naturaleza incontaminada, en lugar de que el fausto, y la soberbia nacional son abortos, que dimanan de un origen viciado. Es verdad, que para que el Comercio no sea precario, y prestado, necessita de una especie de libertad, y soberania, que se
de-

dexa equivocarse con la despótica authoridad legislativa; pero esta libertad, y soberanía es solo relativa, y no absoluta: es la mas firme columna, que le mantiene; el humor vital mas puro, que le sustenta: en una palabra, es una libertad, es una soberanía, que derivandose de la misma justicia, obedece à las Leyes, y preceptos de los Superiores, exerciendo una jurisdiccion parcial sobre todos los mobiles de la felicidad, y de la miseria de las gentes. Esta libertad, segun dicen todos los Autores mas cèlebres, y entre ellos un distinguido Frances de nuestro tiempo, es el pedestal sobre que descansa toda la gloria, y toda la grandeza de los Reynos, y Provincias.

6 Las riquezas, y el fausto son los dos polos, sobre que gyra el Comercio. Sin ellos este se pierde; y se cancela en los corazones de los hombres la libertad de racionales. La pobreza convierte à los hombres en maquinas, que solo se mueven à voluntad, è impulso ageno. Los Pueblos, esclavos de su miseria, no conocen la libertad, que les diò la naturaleza. Sepultados sus animos en un cahos indistinguible de pasiones melancolicas, de esclavitud, y servidumbre, desprecian los objetos, y ventajaz, que con los colores mas sobresalientes, y atractivos les presenta en perspectiva la soberanía mercantil, como motriz primera de la

gloria, y grandeza de los Reynos, y Republicas, y de la felicidad diurna de los hombres, y no juzgan que su libertad sea de tanto valor, y precio, que merezca adquirirse à costa de su vida, ò de sus fatigas.

7 Dos generos de pobreza se distinguen en la gente. Una proviene de la tyrania de un gobierno cruel, y despotico, el qual despoja à todos de sus bienes, y conveniencias. Esta pobreza se diferencia de la que padecen los que viven en servidumbre; porque los que reconocen la superioridad de un amo, à quien deben obedecer personalmente, son, segun el sentir comun, inútiles para las virtudes civiles, y como miembros cangrenados de la Sociedad humana, en lugar que los pobres de la primera especie pueden restablecerse, assi que cesse la opresion, y la tyrania. Otros hay que son pobres, porque desdennan, ò ignoran el uso de las riquezas, y comodidades de esta vida; y estos tienen capacidad formal para emprehender qualquiera cosa, à fin de sacudir esta pobreza, la qual es parte de la libertad, è independenciam en que viven.

8 Dixe en alguno de mis Discursos, que todos los arbitrios, proyectos, empressas, leyes, &c. debian arreglarse à la constitucion de cada gobierno, y fundarse sobre ella. Es la constitucion de el gobierno la piedra de

toque, que señala, y manifiesta la posibilidad, ò imposibilidad de las cosas, y nos hace ver hasta donde nos puede servir el exemplo de otros Pueblos, para echar sobre él el compàs de nuestras acciones: ella nos descubre quando debemos adoptar lo que unos desprecian, y despreciar lo que otros adoptan.

9 Es el Comercio una Ciencia fertilísima en materias, y terminos; es la mas rica en maximas, y aphorismos politicos, y mecanicos, y la mas llena de propiedades ocultas. Si se gobierna el Comercio por hombres apocados, cabilosos, ò entumecidos con su propia suficiencia; ò se fia la direccion de alguno de sus ramos à sujetos indecisos, vacilantes, que miran con indiferencia qualquiera cosa; ò si lo encargan à quien no tiene otra passion, ni otra mira, que à sus propios intereses; corre peligro cierto de aniquilarse en sus manos, y de arruinarse brevemente, con detrimento grande del Estado. El Comerciante perfecto, que desea regir, y gobernar bien sus operaciones, y consulta el barometro de los negocios del Estado, y los intereses del Pueblo; es por esta razon digno de los honores mas distinguidos, y de un asiento honorifico entre los mas eminentes hombres del Estado. La verdadera grandeza, y magnanimidad de animo, el desprecio de

lós peligros, el desinterés, y todas las virtudes civiles, y heroycas, que caracterizan à los hombres grandes, son las verdaderas señales, que nos dàn à conocer al perfecto Comerciante.

10 La conducta de los Holandeses, è Ingleses manifiesta sus pareceres sobre esta materia. Todas las Naciones han mudado la idea, que tenian antiguamente, en orden à las ocupaciones con que se sustentaban sus individuos. Han reconocido la dolorosa situacion, que ocasiona la penuria, y escasez, y que solo se debe buscar la abundancia en el seno del Comercio: por esto han fixado un especial cuidado en mostrar cariño al Comercio, y al Comerciante. La evidencia practica de la verdad de lo que digo, se establece clara, y demonstrativamente con el procedimiento uniforme de todos los Pueblos; y solo queda esta theorica en *España*, donde la necesidad indispensable del Comercio se mira como paradoxa. Esta Ciencia, que fue tan cultivada en este Reyno en tiempo que estuvo floreciente, yace despojada de su antiguo esplendor, y lustre, y es el blanco de la ojeriza, y desprecio de los Españoles. Nada le parece al comun de nuestra Nacion tan contrario, y opuesto al honor, y decoro, como el exercicio del Comercio. Con repugnancia le abrazan, aun aquellos que no tienen

nen otro arbitrio para ganar su vida, y aborrecen aquello mismo con que se enriquecen, por el solo motivo de ser Comercio.

ii He demostrado claramente en varias partes de mi obra, que todo nuestro mal nace de la preocupacion, y de los falsos rudimentos de la educacion de los jovenes, à quienes jamàs se proponen reglas de Sociedad, ni maximas, que enseñan como cada uno se procura la felicidad de la vida humana, y debe asociar sus intereses propios con los del Estado, y de los Conciudadanos. Me admiro, dice un Inglès, (2) que en un

„ Reyno como la *Gran Bretaña*, que tan prodigiosamente ha estendido su Comercio, queda sin embargo tan atassada la Ciencia de

„ él, y que abundando tanto en ella los Profesores de todas las Artes, que su mismo

„ numero es obstaculo formal à su perfeccion, y progreso; la Ciencia mercantil sea la unica, que no obstante su importancia, se queda sin recompensa, ò premio. Muchos sujetos grandes, que por su distinguido nacimiento, y relevantes talentos pudieran sin desconfianza hablar sobre esta materia,

„ confiesan libremente, que las luces que tienen sus compatriotas sobre el Comercio, son extremamente limitadas. No ignoramos,

„ (di-

(2) *The British Merchant*, pag. 3.

„ (dicen) que algunos por estar intereffados en
 „ varios ramos del Comercio , los conocen
 „ perfectissimamente , y que , si se les exami-
 „ nassen sobre esta materia , manifestarian sin-
 „ ceramente las ventajas , que producen à fa-
 „ vor de la causa comun de los *Britanicos*;
 „ pero no por esto olvidarian sus interesses par-
 „ ticulares , ni sacrificarian desinteressadamen-
 „ te al bien universal de la Nacion sus pro-
 „ prios aumentos. Muchos Arbitristas , y Phi-
 „ losophos Proyectistas han publicado ensayos , y
 „ congeturas estudiosas , en que formaban re-
 „ glas , y preceptos para servir de rudimentos
 „ à la Ciencia mercantil ; pero de poco nos han
 „ servido sus meditaciones , y fatigas : y el mo-
 „ tivo de haver sido infructuosas para nuestra
 „ enseñanza , ha sido su proprio capricho. Mas
 „ ocupados en querer lucir , que en enseñar , han
 „ empleado mas cuidado en pulir , y adornar sus
 „ discursos , ò lo que es peor en obscurecer , y
 „ enigmatizar la materia , que en proponerla cla-
 „ ra , è inteligiblèmente : mas han querido ser
 „ tenidos por metaphysicos , que por instructi-
 „ vos.

12 Si los Ingleses , à quienes confiesan
 todos ventaja , y cuyos conocimientos mer-
 cantiles los hacen respetar como hombres pe-
 ritos , y consumados en esta Ciencia , se que-
 xan , y lastiman de la poca practica , que
 tienen los Pueblos de la Gran Bretaña en el
 Co-

Comercio ; que dirèmos nosotros de lo que passa en *España*, donde tal vez la desprecian los sugetos mas encumbrados , bien que inutiles al Estado , y donde se desestima al Comerciante , solo porque neciamente le consideran como constituido en la infima classe de los que componen el cuerpo de la Sociedad humana. Ignoran , que el verdadero Comerciante debe ser un hombre de rarissimos talentos , y prendas : que para serlo perfecto , debe poseer la theorica mercantil con la practica , y que trabajando para su interes particular , trabaja para el universal de todos. Es Comerciante , y Philosopho , Hombre del mundo , y Economo domestico , apoyo de la honra de los ricos , sustentador de los pobres , estadista , y mècanico , patricio , y extranjero.

13 Dirèmos algo de lo que es el Comercio , y de lo que es su grandeza ? No lo juzgo necesario : las sagradas Letras nos lo dicen en bastantes partes , haciendo los elogios de su exercicio. Los Prophetas , *Isaías* , y *Ezechiel* retratan el Comercio de *Syria* , y el de otras varias Ciudades con los colores mas brillantes , y à los Comerciantes los pintan como Principes poderosos. Dirèmos , que el Comercio es el mobil , è instrumento mas poderoso para la propagacion de nuestra Santa Fè entre los Infieles ? Tambien es superfluo , porque los que han ojeado las Historias , saben que al

Co-

Comercio se deben los descubrimientos de tierras desconocidas; y que el Comercio es la ancora à que se acogen los Misioneros en sus trabajos apostolicos. Convenceremos à los vanos ignorantes, y preocupados, de que el Comercio es el apoyo del Estado, y la seguridad de las Coronas en los sucesos mas desesperados? Los exemplos de *Jacobo Cœur*, (3) de los antepassados de los *Fuggers*, (4) al presente Condes del Sacro Romano Imperio, y de un habitante de Madrid, cuyos generosos servicios à su Monarca son conocidos, bastan para que nadie replique. Resumemos pues: entre todos los miembros, que obedecen à las Leyes politicas, y que se gobiernan por las reglas de la humana prudencia, son los Comerciantes verdaderos los que mas coadjuvan à la propagacion, y exaltacion de la Religion Catholica, y autoridad del culto Divino, y los que mas ayudan para sostener la Dignidad de la Corona, las Monarquias, y el poder en las Republicas. Resumemos, digo, que no hay bien alguno, ni tan universal, ni tan cierto como el que gozan los Pueblos por medio del Comercio, y de la industria de los Comerciantes.

14 El Padre *Adàm Contzenio* pregunta, donde se encuentran Ciudades grandes, ricas, popu-

(3) *Toubeau fol. 395.* (4) *Varillas vida de Francisco I. Rey de Francia.*

pulosas, y magnificas, que sean capaces de defenderse, y de empeñarse en asegurar la felicidad de los que las habitan; y responde, que solo se encuentran en los Países donde florecen las Artes, y las Ciencias. Los Reynos, y Estados felices son aquellos, que se gobiernan por hombres versados en los negocios, y en que los Comerciantes merecen estimacion, y aprecio, y pueden aspirar al distinguido honor de los empleos. La gloria de semejantes Reynos debe aumentarse continuamente à medida de las riquezas, que los atrahe el Comercio; y los *systhemas* de los Gobiernos antiguos, y modernos de todos los Pueblos nos lo enseñan por experiencia. No hay classe de gentes, que contribuya mas al Estado, que la de los Comerciantes, no solo por su industria, por su fatiga, por su inteligencia de Fabricas, de comprar, de vender, y de hacer tributarias à otras Naciones, sino tambien porque alivian al País de lo que le incomoda, y le procuran aquello que necesita para su conservacion, y defensa.

15 La opulencia consiste en tener abundantemente quanto sea necesario, y preciso para vivir comodamente, y esto es lo que nos procura el Comercio. La tierra produce los bienes; el Comercio los reparte. Los beneficios del Comerciante anuncian los provechos del Estado, y las ventajas de los dos
son

son el antidoto contra la miseria de los Pueblos. (5) El Reyno poderoso es aquel , que puede llenar el thesoro del Principe , sin inventar tributos , impuestos , ni vejaciones , y aquel que en el floreciente estado de su Comercio halla recursos seguros , para socorrer las urgencias. Facilmente conocemos el manantial de la opulencia de las Republicas. Los Legisladores , y los Principes , que la Historia antigua , y moderna nos propone por dechados de perfeccion , establecieron la felicidad de sus Reynados sobre la firmísimas baxa del exercicio del Comercio , y de la Agricultura ; y solo los tyranos hicieron consistir la grandeza de los suyos en los arbitrios de oprimir à los Pueblos , por medio de pujas , y posturas de Arrendadores , è infames Alcavaleros.

16 Los votos de los Comerciantes , instruidos por sus propios intereses en los de la Agricultura , de la Marina , y de las Artes , deben ser de mas peso , y mas decisivos en las consultas , y consejos , que los votos de qualquiera otras personas , sean Juristas , ò de otra profesion , por quanto el Comerciante decide conforme al *statu quo* del *systema* de los negocios , y el interes actual del Estado , y de los Pueblos. Los Ingleses , y Holandeses,

(5) *Arist. Eth. lib. 8.*

ses, en medio de la reñida guerra, que se hicieron en 1669. se mantuvieron amigos en el Comercio; porque los que gobernaban las dos Naciones enemigas, conocian perfectamente las consecuencias de esta materia. Combinenme estas dos contradicciones los Juristas, y veamos què leyes hallaràn para autorizar plausiblemente esta conducta; pero consultèmos despues à los Comerciantes de las dos Naciones, y se verà, que no hallaràn dificultad para resolver nuestras dudas.

17 Es pues el fomento del Comercio un medio suave, benefico, y glorioso, el qual puede emplear qualquier Ministerio, para lograr la opulencia del Real Erario, y la felicidad de los Pueblos. El Comercio rescata pronta, y constantemente los dominios, y bienes de la Corona, enagenados en urgencias forzosas. Qualquier Principe, y Ministro, que cumpliera lo que estipulasse con los Comerciantes, hallarà consuelo en sus ahogos mas desesperados; y siempre es mejor valerse de los emprestitos mercantiles à rëditos proporcionados, que abrazar el partido, que en necesidades sumas ofrecen los Arbitristas, los quales aconsejan gabelas, impuestos tyranicos, y odiosos para cobrar se por sus manos. Es pues el Comercio el quinto elemento de todos los Estados, el qual es util si se exerce por mar, ò por tierra, y merecedor

dor de todos los honores, y preminencias, que le pueden hacer estimable à los hombres. (6) Digamos mas.

17 El Comercio en gruesso no se debe vituperar en manera alguna. El no trabe, (dice *Ciceron*) y reparte con todos, sin distincion, ni respeto los dones, y thesoros del mundo. Los Comerciantes, que realzan su exercicio con la parsimonia, con la honradèz, y proceder justificado, merecen toda nuestra atencion, y cariño. No solo es util el Comercio à los Pueblos, sino que se debe considerar como un acto humano, efecto de toda la industria, y capacidad, de que es susceptible el entendimiento de los hombres. Que Dios ha querido determinadamente, que huviesse trato, y contrato entre las gentes, conita clarissimamente por la misma ordenacion del Orbe, destinando à cada País, Provincia, o Comarca abundancia de una cosa, y falta de otra. Todos los Libros, todos los Pueblos, y el Comercio mismo nos convencen, que Dios no ha concentrado à nadie dentro de los terminos de una jurisdiccion señalada, para llenarle de todos sus dones, y hacerle independiente, sin necesidad de sus vecinos. A quièn prometió Dios mas que al Pueblo Hebreo? A quièn ha dado mas abundantes evidencias

(6) *Anfaldo de Trib. Com. pag. 626.*

de las fortunas , y glorias de este mundo ? Y con todo esto no le eximiò de la sociabilidad con los otros Pueblos , y del Comercio de los generos , que necesitaba. Las *Indias* nos dñan el marfil , y el ebano ; los *Persas* nos embian las sedas ; los *Molucas* los aromas ; los *Americanos* el oro , y la plata ; los *Suecos* el hierro , y el cobre ; los *Britanicos* el estaño ; y la *España* produce lanas , que no las tienen igual las otras Regiones. (7)

18 El Padre *Contzenio* yà citado , comparando el Reyno de *España* con la antigua *Roma* , halla en los dos una semejanza de fortuna. Considerando à *Roma* en el tiempo republicano , dice , que los Romanos eran belicosos ; que no hacian caso de Comercios de cosas inutiles , y que el cultivo de las tierras , de que sacaban su manutencion , y riquezas , mereciò toda su sollicitud , y cuidado. Pues esto mismo , prosigue , observaron los Pueblos Españoles , mientras se ocuparon en las guerras contra los Moros. Compàra luego à *España* , y *Roma* ; à esta en tiempo de su mayor gloria Monarchica , con el mas floreciente estado mercantil de aquella ; y concluye diciendo , que la grandeza de este Reyno consiste mas en la opulencia de sus Comercios , que en la fuerza de sus armas. Pa-

C

ra

ra introducir, pues, con felicidad, y estable-
cer formalmente el estudio methodico del Co-
mercio, à fin de hacer ver à los que le des-
precian qual es su essencia, y qual el carac-
ter de un verdadero Comerciante, expondre-
mos aqui con alguna extension aquello que ar-
riba se ha recapitulado en breves palabras.

19 El Comerciante debe poseer un theo-
rico conocimiento del Comercio; esto es, sa-
ber las verdades geometricas, que encierran
los theoremas mercantiles. Debe saber poner
por obra lo que enseñan sus problemas, que
en nada discrepan de los de las demas Cien-
cias. Su trabajo particular debe enriquecer al
comun, y por esto no debe emprender
cosas, que dan una ganancia aparente, è ilus-
foria, sino un lucro, que sea real, y efec-
tivo. El Negociante debe saber mucha parte
de la Philosphia, no de aquella que ense-
ña à *ergotear*, y que sirve de passatiempo à
los Escolasticos, sino de la natural, que ha-
bla methodicamente de la naturaleza, y ca-
lidades de todas las cosas, que pertenecen à
su inspeccion, y oficio. Debe ser Historico,
à lo menos en lo que toca al Comercio,
principalmente del País en que vive. Debe
saber las Leyes, y Decretos promulgados, en
pro, ò en contra del Comercio; los motivos que
hubo para ello; los tratados de Comercio en-
tre los Principes; las Jurildiciones mercanti-
les;

les; el Formulario de ellas; las prohibiciones de Generos, y Comercios con los Estrangeros; las franquicias, privilegios, exempciones que goza; la historia de los Aranceles, las Concesiones exclusivas, &c. Todo esto debe saber el Comerciante en lo Historico.

20 Debe ser Geographo, ò à lo menos tener noticia de la situacion de los Países, Ciudades, Rios, Caminos, de donde, y por donde vienen los Generos, y del genio, y costumbres de los Pueblos con quienes comercia. Debe ser Astronomo, porque conviene sepa la diferencia de estaciones en los climas; los vientos que reynan en las mares, y costas; los aspectos, y calidad de los temporales, para conocer de antemano las cosechas, à fin de comprar, ò de vender à su tiempo los frutos, y simples. Debe por fin tener alguna tintura maquinal de la Mathematica, porque todas las partes de ella tienen alguna referencia al exercicio del Comercio.

21 Las dos Arithmeticas son la basa del Comercio. Todas las operaciones del Comerciante estàn fundadas sobre ellas. En la Mecanica Estatica debe conocer la potencia de los instrumentos, que sirven para las maniobras de los Generos en que comercia: y es constante, que el Comerciante que poseyere estos conocimientos logrará mas ventaja en sus negocios con una mediana fortuna.

na, que otro que los ignora con superior dicha.

22 Pero en lo que debe brillar sobre todo la excelencia del Comercio, es en la conducta del Comerciante. Debe ser virtuoso, y adornado con las prendas, que hacen à uno hombre de bien, y de honra. Las prendas de exactitud, orden, y buen r egimen en los negocios, son tan necesarias al Comerciante, que la falta de ellas puede causar mas da o à su Patria, que qualquier otro caso desgraciado. De la palabra,  o firma de un Comerciante depende muchas veces el honor, y la fortuna de cien personas distintas, que habitan diferentes Pa ses. Nunca debe el Comerciante firmar, ni prometer aquello, que sabe no poder,  o no querer cumplir. Su palabra debe tener fuerza, y exactitud de ley, y as i la falta de cumplirla causa siempre perjuicios, y desorden en los negocios de los que la creyeron, y se arreglaban por ella. Aquel dicho memorable, de que si se perdiera la f e en el mundo, debiera encontrarse en la boca de los Reyes, se puede aplicar à los Comerciantes con igual justicia, pues en ellos debe residir esta estimable virtud, y caracter. Su verdad debe ser tan grande, y decisiva, que en todos los Tribunales haga probanza su palabra. Todos saben, que hay muchos Pa ses, donde los Libros de los Mercaderes, con la

palabra, hacen plena probanza, y hay quien à sola la falta de verdad achaca en *España* el mèthodo indigno, que aqui se observa para verificar las partidas de estos Libros. No sè si todos adoptarán el systhema de los *Quakers*, de no querer hacer juramento, alegando que no se debe emplear mal el nombre del Altissimo en questiones, y discordias, cuyo objeto es la pertenencia de cosas temporales; pero bien sè, que hay bastante motivo para que el Comerciante sea creído sobre su palabra en negocios, que requieren el juramento de otras personas.

23 Debe tambien el Comerciante ser Estrangero; esto es, debe conocer la vida, y costumbres de los Estrangeros; sus vittudes, vicios, è inclinaciones patricias; su modo de comerciar; los usos, y leyes de sus Comercios; sus monedas, pesos, y medidas, y demàs cosas concernientes à su economia de estado, y privada. Debe conocer las mercaderias, que consumen, y fabrican, los frutos que producen sus tierras, y los que les faltan, à fin de governarse con ellos, conforme lo requieran sus intereses.

24 Debe ser natural, esto es, conocer perfectamente el caracter del País proprio, ò donde comercia, y està como connaturalizado. Debe conocer los intereses particulares, y relativos de las Provincias, y Ciudades que le

componen , sus Comercios , sus Fabricas , los frutos que producen las tierras , los cargos reales , y particulares à que estàn sujetas : en una palabra , debe estàr instruïdo en el estado de ellos : y toda esta ciencia no la debe tener el Comerciante para hacer unicamente su propria fortuna , sino para repartirla con todos por medio de las ganancias , que hace en socorrer las pùblicas necesidades , previendo las faltas de cosechas , y ocupando à una multitud de personas en las fabricas , y maniobras.

25 Este es el retrato del verdadero Comerciante ; pero solo en bosquejo , y sin los adornos , que lisongean la pintura. Si el Comerciante forma en sî un contraste de perfecciones , que debe hacerle apreciable al Estado , y à todos los individuos , de que se compone ; y siendo su exercicio necessario , è indispensable à todos , este le hace por su situacion noble , y plebeyo. A los plebeyos , y pobres debe tratar con nobleza , y cariño , para enseñar à los nobles aquello à que les obliga la sangre. A los nobles debe tratar con deferencia , no por el vil interès , que percibe de ellos , sino para reconocer , que por los meritos de sus antepasados les diò el nacimiento un distintivo en el mundo : Y nada es mas ridiculo en el Comerciante , que el querer disputar à los ultimos la preferencia , que el uso tiene autorizado , y cercenarles sus prerogativas.

26 Así seràn sin duda los Comerciantes Ingleses ; pues aquella Nacion pundonorosa, que se precia de conocer perfectamente la verdadera felicidad del hombre , respeta tanto al Comercio , que permiten los Principes lo exerciten sus mas allegados. Lejos de sonrojarse, de hacer el Comercio , ò de practicar las Ciencias , desprecian con vilipendio à quantos se imaginan , y se atreven à suponer , que uno de los atributos característicos de la nobleza, consiste en saber apenas leer , y echar su firma. Estos Philosophos, y Metaphysicos profundos establecen por principio sólido de su gobierno , que un grande no merece mas estimacion , sino en quanto con sus operaciones favoreciesse à los miembros del Estado. Un Negociante es un hombre distinguido, y de merito , quando enriqueciendose con su industria , procura enriquecer al Estado, y sustentar à los Pueblos. Sensibles à la gloria los verdaderos Comerciantes son heroes , que à costa de sus bienes , y vidas procuran la felicidad al País donde habitan ; y por lo regular dàn treguas à sus negocios al cabo de algunos años , para vivir retirados en el campo , desembarazados de la ambicion del trato , y gozando con sosiego el fruto de sus trabajos.

27 Si los Grandes , Titulos , y Particulares huviesse desde su juventud oído lecciones políticas de sus Maestros en lugar de las

fruslerias que aqui enseñan los Preceptores; Si les huviesſen dado nociones ciertas de lo que es un Reyno, una Republica, y de los miembros de que se componen: Si les huviesſen enseñado por què medios viven los Pueblos felices, abundantes, y temidos, no creo que se miraria en *Eſpaña* con tanto ceño al Comercio, al Comerciante, al Artifice, ni al Labrador, de cuyo sudor viven.

28 Si se recopilan, pues, las qualidades del Comerciante, que he expueſto, y se agregan à ellas los bienes, que atrahe el Comercio, que gerarquia de gentes hay en *Eſpaña*, que contribuya, y sea mas util à la Corona, que el Comerciante que la ſoſtiene con vida, bienes, ò industria? Y què razon de congruencia me alegaràn, para deſvanecer los apoyos con que và fundado eſte Discurso? Bien se, que tal vez me diràn, que el amor à la Patria, y la conveniencia de los Pueblos, es una quimera en ſentir de muchos, y que la comodidad, y bien particular es el unico objeto, que debe deſvelar à los hombres. Bella moral! Los *Machiaveliſtas* theoricos la enseñan; los *Machiaveliſtas* practicos la demueſtran en ſu modo de vivir, y de acumular riquezas. Muchos ſon los Señores, que ni cuidan de hacer felices à ſus Pueblos, ni ſe le dà nada de que pierdan ſus cosechas ſus inquilinos de tierras: hallen ellos con que man-

tener su fausto, y ponerse en la calle con el trèn, y sèquito, que fixa los ojos de los ociosos, y aduladores, y todo sobra. Pregunto, pues, son utiles estos al Rey, ò à la Monarquia? La honra de la Nobleza es nada, quando no sostiene el merito al nacimiento? De què sirve, que por las Leyes no se pueda poner preso al Noble, si nadiè le fia, ni cree sobre su palabra? La ley de no poder hablar mal de los Nobles, se establèceria sin duda, quando todos eran buenos, y que se creia que lo serian todos sus descendientes. Serà un Noble, un Plumista, un Arrendador, un Alcavalero, un Administrador de Rentas, y otros sujetos semejantes, que viven descansadamente de sus bienes, y sueldos, mas dignos miembros de la Sociedad humana, ò mejores patricios, que el Comerciante, que noche, y dia entre angustias, y alegrías, entre temores, y esperanzas batalla consigo mismo, por no perder su credito, y fama, yà que de ella depende las mas veces la de toda la Nacion? Yo me persuado firmemente que no; luego se vè con la mayor evidencia probado lo que he propuesto para el bien del Estado, y felicidad de los Pueblos.

29 Esta Politica mercantil se debe necesariamente adoptar en *España*, donde la buena fee en el Comercio ha perdido muchos quilates, y donde el systema de las cosas

pi-

pide , que se rumien bien las reglas de la Ciencia del Comercio , con que començarè en otro Discurso.

Se continuará esta materia , y se començarán las reglas , y axiomas.

Respuesta al Discurso primero del N. VI

1 **P**OR mas extraño , que parezca el Discurso del Ciudadano de *Ginebra* , no lo es menos verle coronado por una célebre Academia. Qual puede haver sido el intento del Autor? Proponer su verdadero dictamen, ò una paradoxa con que divertir al público? Pero como quiera que sea para refutar su opinion , bastará examinar sus pruebas , confrontar al Anonimo con las verdades que adopta , y hacer que èl mismo pelee consigo mismo. Ojalá que combatiendole con sus principios, pueda yo vencerle con sus armas , y dexarle victorioso , al mismo tiempo que vencido.

2 Su modo de pensar , manifiesta un corazon virtuoso : su modo de escribir , descubre un ingenio cultivado ; pero si junta efectivamente la Ciencia , y la virtud , y que la una (como intenta probarlo) es incompatible con la otra , còmo es que su doctrina no ha contaminado à su virtud? O còmo no le ha de-
ter-

terminado su virtud à permanecer en la ignorancia? Si prefiere la virtud à la Ciencia, para què es ostentar con tanta afectacion una erudicion tan basta, y exquisita? Si al contrario prefiere la Ciencia à la virtud, para què nos predica con tanta elocuencia la virtud, en perjuicio de la Ciencia? Empiece, pues, por conciliar contradicciones tan singulares, antes de combatir las nociones comunes, y antes de combatir à otros pongase de acuerdo consigo mismo.

3 Si solo ha querido exercitar su ingenio, y hacer lucir su imaginacion, no le envidiamos la frivola complacencia de haverlo conseguido. Què se podrá sacar en este caso de su Discurso? Lo que se saca de la lectura de una ingeniosa novela. En vano el Autor procura dar un ayre de verdad à la fabula, pues se vè, que èl mismo no cree lo que finge, que quiere persuadir.

4 Yo que no me lisongeo, ni de tener tanta Ciencia, que deba considerar en peligro à mi virtud, ni tanta virtud, que pueda hacer vanidad de mi ignorancia, no tengo otro interès quando me declaro contra una opinion tan singular, que el de defender la verdad. Hallarà el Autor en mì un adversario imparcial: procurarè obsequiarle combatiendolo, sin tener otro fin en este combate, sino reconciliar su ingenio con su corazon, y pro-

curar la satisfaccion de vèr reunidas en su alma las Ciencias, que admiro, con las virtudes que amo.

PRIMERA PARTE.

5 **L**AS Ciencias sirven para hacer conocer lo verdadero, lo bueno, lo util en todos generos. Conocimiento precioso, que ilustrando los ingenios, debe contribuir naturalmente à corregir las costumbres. La verdad de esta proposicion no necessita sino presentarse para ser creida. Por esto no me detendè en probarla, si solo en refutar los sophismas ingeniosos del que se atreve à combatirla.

6 Què mas hermoso espectáculo, que el que el Autor nos pone à la vista al principio de su Discurso? Vemos al hombre peleando consigo mismo, saliendo en cierto modo de la nada de su ignorancia, dissipando con los esfuerzos de la razon las tinieblas en que le puso la naturaleza, elevandose con el ingenio à las mas altas esferas de las regiones celestes, sujetando à sus calculos los movimientos de los Astros, y midiendo con su compàs la basta extension del Univerio, entrando despues en el fondo de su corazon, è instruyendose à si mismo de la naturaleza de su alma, de su excelencia, y de su alto destino.

7 O! quan honrosa es para las Ciencias

la confesion , arrancada como por fuerza à la verdad ! Quan evidentemente muestra la necesidad , y la utilidad de las Ciencias ! Quanto havrà costado al Autor verse forzado à hacer esta confesion , y quanto mas le havrà costado retractarse de ella !

8 La naturaleza dice es bastante hermosa por si misma , y no puede dexar de perder con qualquier adorno que la pongan : dichosos los hombres , añade , que saben aprovechar de estos dones , sin conocerlos , y à su ignorancia inocencia de sus costumbres ! Qué bella moral la que aqui ostenta el Censor de las Ciencias , y el Apologista de las costumbres ! Quièn creyera , que semejantes reflexiones havian de ser la consecuencia de los principios , que establece .

9 La naturaleza por si misma es hermosa sin duda ; pero por esto dexan los Sabios de aplicar sus desvelos à descubrir su belleza , penetrar sus secretos , y manifestar sus operaciones ? A qué fin se ofrece à nuestra vista un campo tan vasto ? El ingenio , criado para recorrerle , en cuyo exercicio tan digno de su actividad , adquiere mas fuerza , y extension , debe ceñirse à unas percepciones passageras , ò à una necia admiracion ? Seràn las costumbres menos puras , porque la razon esté mas cultivada ? Segun aumente sus luces la antorcha , que nos ha sido dada para conducirnos ,
fe-

ferà mas difícil hallar, y seguir nuestro camino? Què uso tendrían todos los dones, que el Criador ha hecho al hombre, si reducido à las funciones organicas de sus sentidos, no pudiesse, ni examinar lo que vè, reflexionar sobre lo que entiende, discernir con el olfato las reflexiones que tienen con èl los objetos, suplir con el tacto el defecto de la vista, y juzgar con el gusto de lo que es util, ò dañoso? Si no fuesse por la razon, que nos ilumina, y dirige, confundidos con las bestias, y gobernados por el instinto, no vendriamos à ser en breve tan semejantes à ellas por nuestras acciones, como lo somos por nuestras necesidades? Solo con el socorro de la reflexion, y del estudio podemos llegar à arreglar el uso de las cosas sensibles, como à corregir los errores de nuestros sentidos, à sujetar el cuerpo al imperio del alma, y à conducir el alma, substancia espiritual, è inmortal, al conocimiento de sus obligaciones, y de su fin.

10 Como el Autor procura principalmente perseguir à las Ciencias por los efectos, que causan en las costumbres, para vengarlas de una imputacion tan falsa, bastaria referir aqui los beneficios que les debe la Sociedad; pero quièn podrà referir estos, y à que son innumerables? Mientras mas cultivadas son en un Estado, mas es aquel Estado floreciente. Sin ellas todo se veria sin vigor, ni espíritu.

Què

11 Què no les debe el *Artefano* , para todo lo que contribuye à la belleza , à la solidèz , à la proporcion , y perfeccion de sus obras ? El Labrador , para los diferentes modos de forzar à la tierra à que pague sus trabajos con los tributos que espera ? El Medico , para descubrir la naturaleza de las enfermedades , y la propiedad de los remedios ? El Jurisconsulto , para discernir la mente de las Leyes , y la diversidad de las obligaciones ? El Juez , para desenredar los artificios de la ambicion , de la sencillèz , de la inocencia , y decidir con equidad de la hacienda , y la vida de los hombres ? Todo Ciudadano , de qualquiera profesion , ò condicion que sea , tiene obligaciones que cumplir ; còmo las cumpliria sin conocerlas ? Sin el conocimiento de la Historia , de la Politica , de la Religion los que estàn destinados al gobierno de los Estados , còmo sabrian mantener el orden , la subordinacion , la seguridad , y la abundancia ?

12 La natural curiosidad del hombre le inspira el deseo de saber , à que tambien le obligan la necesidad , y los empleos. Segun và sabiendo , quiere saber mas , conoce que tiene mas que saber ; y mientras mas sabe , tiene mayor facilidad de obrar bien. Preciso es , que el Ciudadano de *Ginebra* lo haya experimentado , por mas que lo disimule su modestia. Pretende que seriamos mas virtuosos , si fuèsemos menos sabios,

bios , y que las Ciencias son las que nos hacen conocer el mal ? Pero acaso es virtud la ignorancia del vicio ? Es por ventura hacer bien el ignorar el mal ? Si abstenerse del mal , porque no se conoce , es lo que el llama ser virtuoso , convenga à lo menos en que no lo ferà con mucho merito. Esto ferà exponerse à no serlo , sino todo aquel tiempo que algun objeto tarde en solicitar las inclinaciones naturales , ò que venga alguna ocasion à despertar las pasiones dormidas. Esto me parece semejante à un fanfarron , que solo echa brabatas quando no tiene enemigos delante ; pero à quien apenas se presenta alguno quando le falta el valor , y acaba la virtud. Si las Ciencias nos hacen conocer el mal , tambien nos hacen conocer el remedio. Un hàbil Botanista sabe distinguir las plantas saludables de las yervas venenosas. El Vulgo , que ignora igualmente la virtud de las unas , y el veneno de las otras , ò las desprecia todas , ò las coge sin eleccion. Un hombre , ilustrado con las Ciencias , distingue entre el gran numero de objetos , que se le presentan , los que merecen su aversion , ò su estudio. Halla en la deformidad del vicio , y en la inquietud que le acompaña , en el atractivo de la virtud , y en la paz que la sigue con que fixar su estimacion , y guito de la una , y su horror , y desprecio del otro : El sabio por eleccion , es sòlidamente virtuoso

II Pero se dice que hay Países, en que sin ciencia, sin estudio, sin conocer por menor los principios de la moral, se practica mejor que en otros, donde es mas conocida, mas alabada, y enseñada. Sin examinar aqui rigurosamente estos paralelos, que se hacen con tanta facilidad de nuestras costumbres con las de los antiguos, ò Estrangeros; paralelos odiosos, en que entra menos zelo, y equidad, que embidia contra sus compatriotas, y humor contra sus contemporaneos, no se deberá atribuir antes que à las Ciencias, al clima, al temperamento, à la falta de ocasion, al defecto de objeto, à la economia del Gobierno, à las costumbres, à las Leyes, ò otras causas; la diferencia que se advierte algunas veces en las costumbres en diferentes Países, y en diferentes tiempos? Traer perpetuamente à la memoria aquella sencillez primitiva, de que se han hecho tantos elogios; representarsela siempre como companera inseparable de la inocencia, no es trazar un retrato en idèa para engañarse uno à si mismo? Quando hubo jamás hombres sin defectos, sin deseos, sin pasiones? No llevamos con nosotros la semilla de todos los vicios? Y si hubo tiempo, ò hay todavia Países en que sean ignorados ciertos delitos, no se ven en ellos otros desordenes? No se ven todavia mas monstruosos en los Pueblos,

cuya barbarie se alaba? Porque el oro no tiene à su codicia, ò los honores no excitan su ambicion, dexan por esso de conocer la sobervia, y la injusticia? Son menos propensos à la bajeza de la embidia, al furor de la venganza; sus grosseros sentidos son inaccesibles al atractivo de los deleytes? A què excessos no llega un deleyte, que no tiene reglas, ni conoce freno? Pero demos que en estos barbaros climas haya menos delitos, que en ciertas Naciones cultas; hay acafo en ellas tantas virtudes? Se ven en ellos las virtudes sublimes, la pureza de costumbres, el magnanimo desinterès, las acciones maravillosas, que produce la Religion?

14. Tantos hombres grandes, que la han defendido con sus Obras, que la han hecho admirar con sus costumbres, no sacaron del estudio aquellas luces superiores, que triunfaron de los errores, y de los vicios? El presumido ingenio, y la vana ignorancia son los que hacen nacer las dudas, y preocupaciones: el orgullo, y la obstinacion son los que producen los cismas, y las heregias: El pyrrhonismo, y la incredulidad son los que favorecen al tumulto, à las passiones, y à todas las maldades: semejantes adversarios hacen honor à la Religion. Para vencerlos solo necesita dexarse ver: ella sola puede confundirlos à todos: solamente teme no ser bastante

conocida, porque de conocerla se sigue respetarla: desde que se conoce se ama; y mientras mas se estima, se hallan nuevos motivos para creerla, y nuevos medios para practicarla. Mientras mas examina el Christiano la autenticidad de sus títulos, mas se asegura en la posesion de su creencia. Mientras mas estudia la revelacion, mas se fortifica en la Fè. En las Divinas Escrituras descubre su origen, y su excelencia. En los doctos Escritos de los Padres de la Iglesia la va siguiendo de siglo en siglo. En los Libros de moral, y en los Annales Sagrados ve los exemplos, y de alli saca la aplicacion.

15 Podrà la ignorancia quitar à la Religion, y à la virtud luces tan puras, y apoyos tan firmes? Se podrá decir, que à la Religion se debe la irregularidad de las costumbres? Mucho mas nos admirariamos de oír una paradoxa tan estraña, sino supiésemos que la singularidad de un *systhema*, por mas peligroso que sea, no es sino una razon, mas para quien tiene por regla unica su ingenio particular. La Religion estudiada es para todos los hombres la regla infalible de las buenas costumbres; y aun digo mas, que el estudio de la naturaleza contribuye à elevar los sentimientos, y arreglar la conducta: conduce naturalmente à la admiracion, al amor, al reconocimiento, à la sumision, que toda al-

ma racional conoce ser debida al todo Poderoso. En el curso regular de estos globo inmensos, que boltean sobre nuestras cabezas, el Astronomo descubre una Potencia infinita. En la proporcion exacta de todas las partes que componen el Universo, el Geometra percibe el efecto de una inteligencia ilimitada. En la sucesion de los tiempos, el encadenamiento de las causas con los efectos, la vegetacion de las plantas, la organizacion de los animales, la constante uniformidad, y la variedad maravillosa de los diferentes phenomenos de la naturaleza; el Physico no puede dexar de conocer al Autor, al Conservador, al Arbitro, y al dueño de todo.

16 El verdadero Philosopho, descendiendo de estas reflexiones à consequencias practicas, y entrando en sí mismo, despues de haver buscado en vano en todos los objetos que le cercan aquella perfecta felicidad, por la qual suspira continuamente, y no hallando acà abaxo ninguna cosa, que corresponda à la inmensidad de sus deseos, conoce que fue hecho para alguna cosa mas grande, que todo lo criado, y buelve naturalmente àcia su primer principio, y su ultimo fin. Dichoso el, si docil à la gracia, aprende à no buscar la felicidad de su corazon, sino en la possession de su Dios!

SEGUNDA PARTE.

17 **A** Qui el Autor anonymo dà en si mismo un exemplo del abuso, que se puede hacer de la erudicion, y del poder que tienen las preocupaciones sobre el entendimiento. Ponese à examinar los siglos mas apartados de nosotros; sube à la mas alta antiguedad; se apura en buscar argumentos, y noticias, para hallar votos que acrediten su opinion. Cita testigos, que atribuyen à la cultura de las Ciencias, y de las Artes la decadencia de los Reynos, y de los Imperios. Imputa à los Sabios, y à los Artistas el luxo, y la afeminacion, fuentes de donde nacen ordinariamente las mayores revoluciones.

18 Pero el *Egypto*, la *Grecia*, la Republica de *Roma*, el Imperio de la *China*, à quienes se atreve à traer por testimonio en favor de la ignorancia, en desprecio de las Ciencias, y en perjuicio de las costumbres, debieran haver traído à su memoria los Legisladores famosos, que con sus grandes talentos, y con la sabiduria de sus leyes, ilustraron, y regaron aquellos grandes Estados, que fundaron aquellos Oradores celebres, que quando estab in para arruinarse, los mantuvieron firmes con la fuerza victoriosa de su sublime eloquencia: aquellos Philosophos, aquellos Sabios, que

con sus doctos escritos , y sus virtudes morales, ilustraron su Patria , è immortalizaron su nombre.

19. Què multitud de exemplos no podria yo oponer al corto numero de atrevidos Autores que cito ! Bastariame para esto abrir los Annales del mundo. Con quantos testimonios incontestables , y famosos monumentos no asegura la Historia , que las Ciencias han contribuido generalmente à la felicidad de los hombres , à la gloria de los Imperios , y al triunfo de la virtud ?

20. No de las Ciencias , sino del seno de las riquezas es de donde en todos tiempos han nacido el luxo , y la afeminacion , y en tiempo ninguno han sido las riquezas ordinario patrimonio de los Sabios. Para un *Platon* en opulencia , y un *Aristipo* con favor en la Corte , son infinitos los Philosophos reducidos à pobreza , embueltos en su propria virtud , è ignorados en su soledad ? Quantos *Homeros* , *Diogenes* , *Epiſtetos* , y *Esopos* no vemos en indigencia ? Los Sabios no tienen , ni gusto , ni tiempo para juntar grandes riquezas. Aman el estudio , viven en una mediania , y una vida laboriosa , y moderada , tenida en el silencio del retiro , ocupada en la lectura , y el trabajo ; en verdad que no es ninguna vida de deleytes , ni de delitos. Las comodidades de la vida , aunque son comunmente el fruto de las

Ar-

Artes, no por esso alcanzan mas à los Artistas. Para los ricos trabajan, y los ricos ociosos son los que usan, y abusan de los frutos de su industria.

21 El efecto mas decantado de las Ciencias, y las Artes, es, segun el Autor, esta urbanidad introducida entre los hombres, que el quiere confundir con el artificio, y la hipocresia: urbanidad que dice sirve solamente para ocultar los defectos, y encubrir los vicios. Si querrà que el vicio se dexè vèr à descubierto, que la indecencia se junte con el desorden, y el escandalo con el delito? Quando efectivamente esta urbanidad en el trato no fuesse sino un refinamiento del amor proprio para ocultar las flaquezas, no seria un bien para la Sociedad, que el vicioso no se atreviesse à mostrarse como tal, y que se viesse obligado à vestir la librea de la decencia, y de la modestia? Yà està dicho, y es una cosa cierta, que la hipocresia, por mas odiosa que es en si misma, con todo esso es un vassallage, que el vicio rinde à la virtud, y à lo menos libra à los flacos del contagio del mal exemplo.

22 Pero mal conoce à los Sabios quien les atribuye el credito, que tiene en el mundo esta pretendida urbanidad, que llaman disimulacion. Se puede ser urbano, sin ser disimulado: se puede ser uno, y otro, sin ser

ser muy sabio ; y aun mejor se puede ser buen sabio , sin ser muy urbano.

23 El amor de la soledad , el gusto de los libros , la poca gana de dexarse ver entre la gente lucida , la poca disposicion de presentarse con gracia , la poca esperanza de agradar , y lucir , el enfado inseparable de las conversaciones frivolas , casi insoportables para los entendimientos acostumbrados à pensar ; todo concurre à hacer estos bellos concursos , tan estraños para el sabio , como èl mismo à ellos. Què figura haria en estos concursos ? Se veria que su semblante era pensativo , sus distracciones frequentes , su espíritu ocupado , sus expresiones estudiosas , sus discursos sentenciosos , una grande ignorancia de las modas mas recibidas , y de los usos mas comunes. Lo ridiculo que èl se hace , la ridiculez que èl halla en los demàs , la sujecion que experimenta , y la que causa , hacen que à poco rato se enfada , y enfada à los demàs. Sale descontento , y los otros quedan contentos porque sale. Censura interiormente à todos los que dexa , y ellos se burlan altamente del que los ha dexado ; y mientras uno se compadece de los vicios de los otros , ellos se rien de sus defectos. Pero al fin todos estos defectos vienen à ser indiferentes para las costumbres , y à estos mismos defectos deben muchos Sabios la obligacion de no ser tan viciosos , como los que los censuran.

24 Antes de florecer las Ciencias, y las Artes se vian, dice el Autor, Imperios mas estendidos, Conquistas mas rápidas, Guerreros mas famosos. Si huviesse hablado menos como Orador, y mas como Philosopho, huviera dicho, que entonces se vian mas hombres audaces, que arrastrados de violentas pasiones, y llevando en su sèquito una multitud de esclavos, iban à atacar à unas Naciones pacificas, vencian à unos Pueblos, que ignoraban el arte de la guerra, sujetaban unos Países, en que las Artes no havian levantado ninguna barrera contra sus repentinas invasiones: su valor no era sino ferocidad, su animo crueldad, sus conquistas inhumanidad. En unos torrentes impetuosos, que hacian tantos mas destrozos, quanto encontraban menos obstaculos, y así apenas havian pasado quando no dexaban otras huellas, que las de su furor: ninguna forma de gobierno, ninguna ley, ninguna policia, ningun vinculo retenia, ni unia con ellos los Pueblos vencidos.

25 Comparense con aquellos tiempos de ignorancia, y de barbarie estos dichos siglos, en que las Ciencias han derramado por todas partes el espíritu de orden, y de justicia. En nuestros dias se ven guerras menos frequentes, pero mas justas; acciones menos maravillosas, pero mas heroycas; victorias menos sangrientas, pero mas gloriosas; conquif-

quistas menos rápidas, pero mas seguras; He-
 roes menos violentos, pero mas temidos;
 guerreros, que saben vencer con moderacion,
 y tratar à los vencidos con humanidad: el
 honor es su guia, y su recompensa la gloria.
 Con todo, dice el Autor, se nota en los
 combates una gran diferencia entre las Nacio-
 nes pobres, que llaman *Barbaras*, y los Pue-
 blos ricos, que llaman cultos. Bien se dexa
 ver, que el Ciudadano de *Ginebra* no se ha
 hallado nunca à tiro, para poder advertir de
 cerca lo que ordinariamente passa en los com-
 bates. Es acãto extraño, que los *Barbaros* cui-
 den menos de si, y se expongan mas? Sean
 vencedores, ò vencidos, siempre van à ganar
 si sobreviven à su derrota. Pero lo que la
 esperanza de un vil interes, ò por mejor de-
 cir, lo que una desesperacion brutal inspira
 à estos hombres sanguinarios, la obligacion,
 y el honor lo excitan en aquellas almas ge-
 nerosas, que se ofrecen por la Patria; con
 esta diferencia (que no ha podido observar
 el Autor) que el valor de estos mas frio,
 mas reflexivo, mas moderado, mas sabiamen-
 te conducido, es casi siempre mas seguro
 del suceso.

26 Pero en fin, dice, el famoso *Socrates*,
 declamò contra las Ciencias de su tiempo, y
 què mucho? El orgullo invencible de los *Es-*
oycos, la afeminacion de los *Epicurianos*, los

razonamientos absurdos de los *Pyrronicos*, el gusto de la disputa, las vanas futilidades, errores innumerables, y vicios monstruosos, infectaban en aquel tiempo la *Philosophia*, y deshonoraban à los *Philosophos*. El abuso de las Ciencias, no las Ciencias, era lo que condenaba aquel gran hombre, y nosotros lo condenamos despues de èl. Pero el abuso, que se hace de una cosa supone el buen uso, que se puede hacer de ella. Què cosa hay de que no se abuse? Por què un Autor anonymo, por exemplo, para defender una mala causa, haya abusado una vez de la fecundidad de su ingenio, y de la facilidad de su estilo, se le deberà prohibir el uso de ella en otras ocasiones, y para otros asuntos mas dignos de su genio? Para corregir algun exceso de intemperancia, se deberàn arrancar todas las viñas? La embriaguèz del ingenio ha echado à varios Sabios en estraños precipicios. Convento en ello, y lo lloro. Por los Discursos de algunos, y los Escritos de otros, la Religion ha degenerado en hypocresia, la piedad en supersticion, la Theologia en error, la Jurisprudencia en trampa, la Astronomia en Astrologia Judicaria, la Phisica en Atheismo. Juguete de las mas estrañas preocupaciones, encaprichado en opiniones absurdas, y en *systhemas* disparatados, en què precipicios no cae el ingenio humano, quando entregado à

una

una curiosidad presuntuosa, quiere passar los terminos que le puso la misma mano, que diò limites al mar? Pero en vano braman sus olas, en vano se levantan, y arrojan con furor sobre las costas opuestas: obligadas à retirarse, buelven al seno del Oceano, y no dexan en la ribera sino una ligera espuma, que luego se deshace, ò una movible arena, que huye de nuestros pies.

27. Imagen natural de los vanos esfuerzos del ingenio, quando agitado de una imaginacion dominante, dexandose llevar à todo viento de doctrina, quiere con atrevido vuelo salir de su esfera, y se esfuerza en penetrar lo que no le es permitido comprender.

28. Pero las Ciencias, muy lexos de autorizar semejantes excessos, estàn llenas de maximas, que los reprueban; y el verdadero Sabio, que nunca pierde de vista la antorcha de la revelacion, y sigue siempre la infalible guia de la authoridad legitima, procede con seguridad, camina con confianza, se hace util à la Sociedad, honra à su Patria, hace su carrera con inocencia, y la termina con gloria.

Modo de esquilar las Ovejas en las Ardenes,
y de liberrar al ganado lanar de muchas en-
fermedades.

EL mètodo, que se observa en las Ardenes para cuidar del ganado lanar, y la bondad de sus carnes, es sabida por toda la Francia, y Alemania. Los Labradores le esquilan de un modo particular, y muy estimado, y tara vez padecen el daño, que se padece en otras partes, quando al tiempo de quitarlos el vellon sobrevienen malos temporales; pues con ciertos remedios innocentes que emplean, saben preservar à los Carneros de los accidentes à que estàn sujetos. He notado, que hay estacion determinada en todos los Países para el esquilmo, y he visto, que el ganado sufre muchas veces frios grandes, despues de esquilado, por los vientos agudos que les penetran las carnes. En las Ardenes no se repara, sobre si en el mes de Abril, ò Mayo haga demasiado calor, ò frio, se difiere el esquilmo quando es necessario, y muchas veces no lo hacen hasta muy entrado el verano. Despues de haver esquilado el ganado, si por casualidad le cortaron en alguna parte, cubren los Labradores la herida con pez liquida, y lavan todo lo restante del cuerpo del animal lisiado con vino, ò aceyte, y
en

en otras partes mezclan el vino con poso, ò sedimento de aceyte, ò hacen un unguento de vino, aceyte, y cera virgen para untar la rez herida, y con esta precaucion pretenden, no solo aumentar, y poblar el cuerpo con mas lana para el año siguiente, sino liberar el ganado de roña, y ulceras. Nunca esquilan el ganado al Sol de la mañana, pues hay en aquel País un proverbio, que dice, que para conservar la lana, se deben hacer las mismas diligencias, que se hacen para conservar los frutos, y que conviene aguardar para desnudar à los Carneros, hasta que la fuerza del Sol haya chupado los rocios, y frescuras; y que esquilandolos al tiempo que sudan, se mancha, y se imprime en la lana la tintura del sudor, que cayesse en ella.

2 Muchas veces sobreviene à los Carneros una especie de mal, que en menos de quince, ò veinte dias destruye enteramente un rebaño. Para precaber semejante accidente, es costumbre en las *Ardennes* darlos una cierta bebida al principio de la Primavera. Precede à esta bebida una visita particular de todo el hato, separando à las cabezas enfermas de las que son sanas. Método excelente, y que solo he visto practicar en aquella tierra. Luego se toma una porcion de salvia silvestre, y de marujo, lo que se machaca para exprimir el zumo de ello, el qual se

se cuele con mucha limpieza, y se mezcla en la bebida, que dan à los animales enfermos por catorce, ò quince dias consecutivos. Lo mismo se repite en el Otoño, con iguales circunstancias.

3 Quando les sobreviene la roña, lo que frequentemente sucede por la negligencia de los Pastores, se hace una especie de unguento blando; pero no del todo liquido. Para ello se toma salvia, de qualquiera especie, cuyo zumo, despues de haverla bien exprimido, se mezcla con albayalde desleido, y con manteca fresca, y con ello se unta los Carneros, dexandolos asì por el espacio de dos dias; el tercero los lavan con orina de burra, y con esto se curan perfectamente.

4 Si los calores excessivos del Sol los incommodan con cansancio, y los hacen sentir una inapetencia grande, entonces mezclan los Ganaderos de las *Ardennes* la agua que beben con zumo de millepies, y aun les dan en la comida estos insectos, y con este remedio se curan brevemente; pero desde que conocen en el ganado dificultad en la respiracion, los cortan la punta de la oreja, y hacen coeer el vientre de un Carnero en vino, dando à cada cabeza una cucharada de esta decoccion, lo que las cura en poco tiempo.

5 La tos es en el ganado lanar una enfermedad comunissima, y rara vez se verá un

rebaño, sin oír algunas cabezas, que padecen este mal, el qual no es tan frequente en las *Ardennes*, como en otras partes; porque desde que lo perciben los Pastores en algunas cabezas, procuran curarle radicalmente del modo siguiente. Tomian almendras mondadas, y las deslien con vino, y con ello jeringan las cañones de las narices de los Carneros por espacio de siete, ù ocho dias; y este secreto es infalible. Tambien acontece, que despuntan, ò roen en los pastos algunas malas yervas, que les hacen hinchar el vientre, y algunos mueren de ello, sino se acude à tiempo con el remedio. Desde que los Pastores en las *Ardennes* conocen el mal, los sangran en el labio, y les dan una cucharada de orina de hombre, y esto los cura radicalmente. Si han comido entre las yervas algun gusano, ò sanguijuela, se les debe dar aceyte comun con vinagre, pero tibio; esto los cura de este, y los liberta de varios otros accidentes.

6. Quando tienen algun abcesso, y apostema es menester abrirla, y rociarla con sal bien machacada, y quemada con pez liquida. Para que las Ovejas crien perfectamente, y para ponerlas en estado de poder criar dos Corderos à la vez, es menester ligarlos en la barriga el *Dictamo*, y *Citysis*. Estando malos los Corderos, se les dará por espacio de siete, ù ocho dias un poco de yedra; con esto se curan, y maman con aperito.

7 Todos estos remedios, aunque inocentes, y al parecer despreciables, han sido experimentados, y se han aprobado por buenos, por lo qual me ha parecido, que comunicandolos al público, haria grande obsequio à los Ganaderos, y esto tanto mas, quanto apenas nadie de ellos los usá, ni conoce.

*Carta del Autor de los Discursos Mercuriales
à Don G. R.*

MUY SEÑOR MIO.

NO me hace novedad, que en la tertulia donde Vm. asiste, se haya murmurado de la descripción, que hice en el Discurso VII. de mis Mercuriales, acerca del método, y orden, que los *Directores* de la Academia de *San Fernando*, ò de las tres Artes de Pintura, Escultura, y Arquitectura, fundada en Madrid por el Señor *Don Phelipe V.* que Dios haya, y ricamente dorada por el Señor *Don Fernando el VI.* que Dios guarde, observan en la instrucción, y enseñanza de los Discipulos, que concurren à ella para estudiar, y aprender estas Artes Liberales; y que haya parecido mal à los *Directores*, el que yo huviesse sencillamente expuesto mi dictamen acerca de otros puntos, que conciernen à la Academia.

2 Lo que es digno de notarse, y parecerá mal à todo aquel que lo oyga con alguna reflexion, es, que para murmurar, y censurar mi Discurso, se valgan de suposiciones, cuya verdad le manifestará à Vm. el cotejo, que de las siguientes clausulas he hecho.

3 Primeramente dicen, que havrà sido instrumento de mi obra, alguno de los mismos *Directores* de la Academia. Añaden en des crédito mio, y aun han proferido delante de sus discipulos, y de otras personas de merito, que yo soy un idiota, un necio, un ignorante, &c.

4 El motivo de estos epitetos, y denominaciones lisongeras, no es otro, que el Discurso, que dicen, ò hanjan dictado, ò sugerido por alguno de los mismos *Directores* del Cuerpo Academico; con que es preciso, que confiesen, que es proprio mio, ò que tengan por ignorancias las advertencias de quien me dictò, ò sugeriò la materia, y por idiota, à este compañero, y miembro de su Cuerpo.

5 Pero apartandonos de esta, y otras reflexiones, con que se podria convencer de suposicion quanto Vm. ha oído; quando qualquiera de los Cavalleros *Directores* se tome el trabajo de hablarme por escrito, procuraré dár à entender con toda la modestia, y circunspeccion, que merece su caracter, y la tal qual educacion que he tenido, que mi *Dissertacion*

no es de Autor del Cuerpo Academico, ni de fuera de él. Vm. bien sabe, que soy su amigo, y no de ofender à nadie, ni de lisongearlo à costa de la verdad; y así puede assegurar à este Cavallero *Director*, ò à qualquier otro que sea, que yo deseo el honor, y aumento de la Academia, y la gloria, y fama de los *Directores*, del mismo modo, que podria, si fuesse uno de sus individuos; y que esto es real, y verdaderamente así, conocerà qualquiera que meditare desapasionadamente lo que expuse con verdad, y desinterès en el citado septimo Discurso.

Nuestro Señor guarde à Vm. muchos años.
De esta Casa de Vm. y Marzo 14. de 1756.

B.L.M. de Vm. su mas seguro servidor,

El Autor de los Discursos Mercuriales.

Modo de renovar el ayre en los Navios, por el Señor Sutton.

Todos saben, que las enfermedades que padecen los Marineros en sus Navegaciones, debilitan las fuerzas de los Navios, y arruinan ordinariamente los designios, y expediciones proyectadas, sin que los Almirantazgos, ò los particulares que los armaron, consigán el fin de sus empresas. Con lasti-

mas expresiones se quejan los Armadores de los desembarcos, y estaciones forzosas à que estàn obligados los Navios, quando en la Marineria reynan algunos males epidemicos; porque los gastos que causan son tan grandes, que absorben, y muchas veces exceden à la utilidad, y al provecho, que con razon, y justicia, se debia esperar de los Armamentos.

2 Los que han leído jornales de Viageros, no ignoran, que la causa principal de estas enfermedades, viene del uso continuo de alimentos salados, y del ayre inficionado, que se respira entre los puentes de los Navios. La impureza del ambiente, nace de las partes bituminosas, que se juntan de todos los rincones de la Nave, el qual està impregnado de las particillas crassas, y glatinosas de los ingredientes con que se untan las maderas, de los olores que salen de los generos, y demás cosas que ocupan el buque. El se corrompe por los vapores salitrosos del agua del mar, y tambien de las aguas dulces que bebe la gente, y se acaba de inficionar por la misma transpiracion indispensable de los cuerpos humanos, lo que dà motivo à que el ayre privado por esta impregnacion venenosa del balsamo saludable, con que en partes sanas, y de respiracion libre favorece al hombre, y ayuda à conservar la salud, y vida, y es por sí

solo, y sin el auxilio de viandas saladas, ò de otras inconvenientes, capaz de producir los mas fatales, y perniciosos efectos.

3 La dificultad de hallar un remedio eficaz, y seguro, para que, expeliendo este ambiente pestifero, se pueda reparar el daño con substituirle otro fresco, y sano, ha hecho sudar à muchos ingenios. El modo de introducir, y de dár un movimiento circular à un ayre libre, y sano, que ventilasse todas las partes de una Embarcacion grande, ò pequeña, que antes pareció verdaderamente inasequible, se ha hecho, al presente facil, y commodo. Muchos buscaron arbitrios para ello, pero las idèas que formaron, fueron repulsadas por inutiles, unas por el poco efecto que hacian, otras por el espacio que ocupaban las maquinas que debian obrar: estas por su excesivo coste, y penoso trabajo; aquellas por la mucha gente, que necesitaba su manobra. Nadie acertò hasta que el Señor *Sulton*, famoso Physico de Londres, propuso un ventilador de nueva fabrica, en que la sencillez disputaba con la perfeccion la preferencia.

4 No hay Navio, que no tenga cocina, y muchos tienen cinco, seis, ò siete de ellas. Quantas mas cocinas ruviere una Nave, tanto mas facil, y perfecta serà la obra, que se pretende executar. Todas las chimeneas de las

cocinas tienen su hogar, y cenicero, el qual se cierra con una puertecilla de hierro. Todo el secreto del ventilador, que se propone, consiste, en saber ajustar al cenicero por debajo del hogar un cañon de hierro, ò de hoja de lata, con varios brazos comunicativos, con el qual se pueden introducir en todas las partes del Navio, donde se estancare, y obstruyere el ayre. El fuego, que se hace en las chimeneas, dilatando el ayre mas inmediato, le expelerà por medio del impulso que hace su propria agitacion; substituyendole instantaneamente con el que se halla en los troncos, y ramos del cañon de hierro; de modo, que atrayendole à si el fuego, le dilata, le purifica, y le reparte sucesivamente.

5. A este mismo tiempo se moverà el ayre exterior, el qual passa à ocupar el lugar del ayre expelido, obrando siempre con tanta mas violencia, quanto fuesse mayor el numero de las chimeneas que huviesse en el baxel; y con este medio serà facil establecer una circulacion continua de ayre por todo el Navio, el qual moviendose siempre, embolverà, y arrastrarà à las exalaciones, y transpiraciones, que estancandose en el Navio, debian cotromper y inficionar los humores, y pudrir la sangre, en el cuerpo de los Marineros.

6. Experimentaron ya en Francia estos inventos. Su mecanismo no es otro, que el de
las

las ventosas, puestas sobre las chimeneas, para estorvar la acción del humo. Y es de admirar, que se nos expone ahora como nuevo este instrumento, solo porque lo proponen propio, y aplicable á los Navios.

Aunque esta invencion fue plausible, y que su práctica es fácil, y exequible; el Señor *Sulton* quien la hizo no tuvo el gusto de verse aplaudido quando la propuso. El entendimiento humano, gobernado por el capricho, busca cosas difíciles, donde se le ofrecen fáciles, y las quiere fáciles, quando son por su naturaleza difíciles. La propension nuestra de embidiar, el que otros encuentren lo que nosotros, aunque vanamente buscamos, dió motivo á las contradiciones, que padeció este Phisico de parte de muchísimos emulos. Unos lo reprobaron toda su maquina, otros atravesaron clandestinamente el uso de ella, y algunos adulteraron las relaciones de las experiencias, que se havian hecho con ellas. Finalmente, el Señor *Sulton* trabajando diez años enteros antes de poder asegurar su systema, logró poco tiempo antes de morir la fortuna de vencer la ignorancia, y de triunfar del zelo fingido de sus contrarios. Todo el premio que ha logrado por sus desvelos, y fatigas, ha consistido en una satisfaccion passagera, que se ha reducido al véro, que el Almirantazgo de la *Gran Bretaña* ha queri-

do mandar à todos los Navios del Rey, se valiesen de las máquinas del Autor, para preservar la salud de los Marineros, extirpando el inficionado ambiente de los Baxeles. Y como los efectos, que debe producir esta máquina, están fundados sobre principios phisicos, cuya causa proxima es la misma naturaleza; nosotros podemos decir con verdad, que las experiencias de su ventilador trahen consigo el caracter de una infalibilidad transeunte.

El Medico de los Arboles.

Todos sabemos, que los arboles, y las plantas padecen enfermedades, y males que los destruyen. El vulgo atribuye sus dolencias à los insultos de los gusanos, pero estos no las acometen quando están sanas; y solo roen aquellas que con el delicado penetrante elfato que tienen, conocen enfermas por falta de succos, ò sales. Como los arboles transpiran, y que los principios de sus males (como los de los hombres, y animales) son internos, se percibe, que no es facil adivinar la causa de ellos; el modo de restituirlos à su primera lozania, es, curandolos radicalmente los males, y este es el unico remedio para libertarlos de los gusanos. Este remedio no consiste en matar la multitud de insectos, que las deboran, y causan el daño;

por-

porque la fecundidad de ellos, que apenas es ponderable, por su extrema multiplicacion, repara brevemente qualquiera destruccion suya; de suerte, que muy lejos de aliviar à los arboles, y plantas con la muerte de ellos, le reducirà todo el conato, y fatiga del Hortelano en prorrogarlos algo la vida. La naturaleza, pues, es la medica unica que puede sanarlos, y darlos la vida; de la misma manera como sana algunas veces al enfermo entre las manos de un Medico ignorante, solo por la bondad de su complexion, y temperamento.

2. Los Naturalistas, los Jardineros, y Hortelanos mas diestros, enterados de esta verdad, perdieron hasta aqui el tiempo que han empleado en buscar remedios, para curar radicalmente à los arboles, y plantas. La poca seguridad de los métodos, y el poco fruto que han sacado de sus operaciones, de muestran visiblemente, que les falta el conocimiento de los males, y el modo de curarlos. Si para curar à los hombres no basta la mutacion de el ayre, ni las demás prevenciones, y medios que practica zelosamente la medicina, quando à los medicamentos no ayude la misma naturaleza; tampoco será oportuno el cuidado mas indefenso, respecto à los arboles, sino se sabe introducir en su medula algun liquido, que incorporado con los succos que
los

los alimentan, purgue los humores viciosos, que los inficionan, y expeliendolos, por medio de alguna incision, ò cisura, que se hace en su raiz, ò ramas, se procurará curarlos.

3 Bien creo, que muchos se admirarán de la novedad de oír hablar, de sangrar, y de purgar los arboles, y plantas; pero será esto novedad para los perfectos *Physicos*? No. Acaba de enriquecer su arte *jardinaria Vitry*, *Hortelano*, y *Jardinero de París*, con este nuevo descubrimiento, el qual es fruto de sus viajes, de sus experiencias, y de sus infatigables trabajos.

4 Este laborioso *Hortelano* ha llegado à conocer, no solamente la qualidad necesaria de las tierras para los plantios, sino tambien la complexion de los arboles. Este conocimiento le ha enseñado un método singular, para tratarlos conforme su naturaleza, y estado. Hace, y sabe destilar aguas, y essencias para curar sus enfermedades. El método regular, que observa para curar los arboles, es el descubrir sus raices, y limpiarlos de todo lo dañoso que tienen; los raja, y abre en determinadas partes, introduciendo por la abertura, ò raja, los licores que hace, y prepara, y volviendo à cubrir, y cerrar las aberturas con tierra, procede despues à la sangria, que los hace en el troneo, ò en las ramas. El me-
di-

dicamento se eleva, y se mezcla con los succos alimenticios, de modo que circula por la médula, y fibras del árbol, y batiendose con los malos humores, los expelle por la incision que hizo en el tronco. De este modo ha curado este hábil Hortelano, los arboles dolientes del Jardin de *Dubuisson*; Oficial primero del Conde de *Argenson*, los quales estaban abandonados de los mejores Jardineros de Francia.

5 Nadie se admirará, de que habiendo la ciencia de *De Vitry* llegado à esta altura, le anunciamos al público, como poseedor del secreto de matar à todo genero de insectos, y sabandijas caseras, y silvestres, y de curar la sarna, ò la peste negra.

6 Sus estudios le han enseñado un método, para podar los arboles, que aumenta considerablemente su fertilidad, mejora la calidad de sus frutas, y perfecciona su talle. Para conseguir este beneficio, conviene que él mismo los cuide dos, ò tres años seguidos; porque confiandolos al cuidado de otro Jardinero, que ignora las causas, y consequencias de los males que padecen, se exponen à una peligrosa recida, capaz de causarlos la muerte, como ha sucedido en diferentes ocasiones. En Paris hay un Jardin, en donde *Vitry* curò tan perfectamente los arboles accidentados, tratandolos con toda la regularidad, que prescriben
los

los médicos à los enfermos convalcientes, que despues pujaron renuevos de nueve pies de alto. Para estancar los succos alimenticios en el tronco del arbol, fortalecerle, y dar à las raíces la fuerza necesaria, para sacar de la tierra la porcion de jugo, con que se havian de mantener estos formidables ramos, era menester cortarlas las nuevas pujas. Y este mètthodo, que huviera observado qualquier experimentado Physico, era el que aconsejó *Vitry* se observasse; pero el Jardinero, que cuidaba de los arboles, sin hacer caso de estas reflexiones, podò los renuevos tan baxos, que los arboles privados (como era regular) de su alimento, no tardaron en morir. *Vitry* enseña el modo de podar à qualquier curioso; pero reserva para sí el secreto de los licores medicinales, y la composicion de las aguas que hace para regar las arboles al tiempo, ó poco despues de haverlos plantado, à fin de hacerlos crecer prompta, y bellisimamente.

7. Tambien sabe curar los alberchigos en fermos, cortando, y si es menester, recepandolos hasta el tronco, y haciendolos pujar un nuevo leño, perfectamente sano. No se dice cosa alguna de este diestro Horrelano, que no acredite, y confirme la experiencia. Su habilidad se ha mostrado en muchos excelentes Jardines. Y le debemos la justicia de perfe-

feer las dos prendas esenciales, que caracterizan el verdadero saber, quales son, el desinterès, y el deseo de hacer nuevos descubrimientos. Contento con la graduacion, que se dà à sus talentos, no se vale del fruto de sus trabajos para no cultivarlos; pues al contrario, siempre està ocupado en hacer nuevas experiencias; y ensayos; y como su estudio le muestra, que en las cosas de la naturaleza no se puede muchas veces añadir à lo que se sabe, se aplica à estender, y ampliar sus conocimientos sobre otros objetos. El olvido de sí, y de su familia, en que le tiene absorto el trabajo, nos parece digno de una compensacion meritoria; que con particular acierto, le deben las personas distinguidas que le ocupan. El bien público, y la Phisica exigen, que con proporcionadas medidas, se procure conservar estas importantes luces, las quales siempre están dispuestas à apagarse, si dependen de la vida de un solo sugeto.

8 Como el Arte de los Jardineros, y Hortelanos tiene sus principios fundados en Ciencia como los demás Artes, qualquier hàbil Jardinero es por consiguiente acreedor à los mismos privilegios, y prerrogativas, que gozan los Sabios, y Artifices, que comienzan à distinguirse; esto es, debe sufrir los embates, y reveses de la envidia. Su credito serà contrarrestado por el odio, y encono, hasta que la verdad

dad establecida por hechos conocidos, y la fama de la superioridad de sus talentos, la reduzcan, y obliguen al silencio. Nadie, pues, debe estrañar, si *Vitry* tiene muchos enemigos: estamos obligados à decir, que tiene en su poder testimonios autenticos del aprecio, que le han merecido sus obras, entre aquellos que le han empleado, ò à quienes ha comunicado sus luces; y lo que mas le favorece, es, que muchos Jardineros, y Hortelanos expertos, muy lejos de obscurecer con emulacion sus talentos, authorizan la verdad de su ingenio, y participan de esta manera del merito que aplauden. La pintura, que hacemos de este Medico de los arboles, no es toque de colorido para adornar esta obra, sino efecto de la multitud de experiencias utiles, y nuevas, abonadas, y confirmadas por los mismos que los hicieron, y una insinuacion breve à nuestros Jardineros Españoles, para que procuren adelantar una Ciencia, que se ignora absolutamente en esta Península. (8)

(8) *Jornal Economico* 1752.

TITULOS DE ESTE DISCURSO.

Carta al Autor de los Discursos Mercuriales, sobre el Librito intitulado: Reglas para Oficiales de Secretarías, &c. impresso en Madrid en el año de 1755. Fol. 162.

Continuacion del Tratado sobre el Comercio en general, empezado en el N. IV. Fol. 202.

Respuesta al Discurso primero del N. VI. Fol. 202.

Modo de esquilas las Ovejas en la Ardennes. Fol. 221.

Carta del Autor de los Discursos Mercuriales à Don G. R. Fol. 225.

Modo de renovar el ayre en los Navios por el Señor Sutton. Fol. 227.

El Medico de los Arboles. Fol. 232.

PAG. 174. lin. 6. in fine , *no se le* , lee *se le*.
 Pag. 177. lin. 6. *Catalago* , lee *Catalogo*.
 Ib. lin. penult. *haverla* , lee *haverle*. Pag. 185.
 lin. 15. *queda* , lee *quede*. Ib. lin. 21. *queda* , lee
quede. Pag. 186. *examinassen* , lee *examinasse*.
 Pag. 188. lin. 3. *resumemos* , lee *resumamos*. Ib.
 lin. 22. *resumemos* , lee *resumamos*. Pag. 196.
 lin. 11. *orto* , lee *otro*. Pag. 205. lin. 10. *apro-
 vechar* , lee *aprovecharse*. Pag. 216. lin. 21. *en-
 fada* , y *enfada* , lee *enfade* , y *enfade*. Pag. 221.
 lin. 6. del texto *tara* , lee *rara*.

N O T A.

Tiene el Autor de estos Discursos Licencia de los señores del Consejo para imprimirlos. Cada pliego de ellos està tassado à ocho maravedis de vellon ; y teniendo cada Discurso cinco pliegos , importan al mencionado precio quarenta maravedis , à cuyo precio mandaron se vendan , como consta de la dicha Tassa original , à que me remito.

*Se venden en Madrid en casa de Joseph Orcel,
 Librero Francès, en la Puerta del Sol, à la entrada
 de la Calle de la Montera , y en Sevilla , Murcia,
 y Cadix.*